



Comunicado FAO México 11/2013

Alto al trabajo infantil en la agricultura: OIT y FAO

- **En México, aproximadamente 3 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan. Un tercio lo hacen en la agricultura.**

Ciudad de México, 12 de junio de 2013.- Este 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, se unen para hacer un llamado a la toma de conciencia y de acción para luchar contra la gravísima situación de millones de niños, niñas y adolescentes que están expuestos a condiciones de trabajo peligrosas en el sector agrícola.

De acuerdo al informe de la FAO, *El Trabajo Infantil en el Sector Ganadero (2013)*, con base en estimaciones de la OIT, en el mundo hay 215 millones de niños, niñas y adolescentes trabajan y 115 millones lo hacen en entornos peligrosos o en situaciones análogas a la esclavitud y el trabajo forzoso. Y aunque el trabajo infantil es un fenómeno global que persiste en muchos sectores económicos, es principalmente, una situación que se contextualiza en el sector agrícola y rural – donde un 60% de los niños y niñas que trabajan realizan actividades relacionadas con labores de agricultura, pesca, acuicultura, silvicultura y ganadería.

Al destacar que, en la agricultura, los niños y las niñas representan la tercera parte de la mano de obra, la FAO señala que aunado a los problemas de salud y de desarrollo, una de las principales consecuencias del trabajo infantil en este sector se refleja en el fortalecimiento del ciclo de la pobreza rural, ya que los salarios que se pagan a los niños y niñas son más bajos que los de los adultos, lo que socava la capacidad de negociación de los trabajadores agrícolas adultos para obtener un salario decente.

En México, de acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil (INEGI, STPS, 2011) 3 millones 35 mil 466 niños, niñas y adolescentes trabajan, de ellos, 882.778 (30%) son menores de 14 años, el 31% enfrenta jornadas laborales mayores a 35 horas y un 40% de quienes trabajan no asisten a la escuela, en una abierta violación a sus derechos más elementales. Un tercio, se encuentra ocupado en el sector agrícola.

De acuerdo con los convenios de la OIT: 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, el trabajo infantil es aquel que daña la salud de los niños y niñas y menoscaba su educación, desarrollo y futura calidad de vida.

Según señala la OIT, la realidad para muchos de los niños y niñas que trabajan en el campo son las jornadas de trabajo largas y extenuantes, lo que limita su posibilidad de asistir a la escuela o a la formación profesional. Se exponen a productos químicos y tóxicos y a fauna y flora nociva con mayores consecuencias para su salud que las que podría enfrentar un adulto; frecuentemente utilizan maquinaria y herramientas peligrosas, entre otros muchos peligros. En el caso de las niñas, es muy común que su jornada sea de sol a sol, combinando sus tareas en el campo con las tareas domésticas.

Enfrentar el trabajo infantil agrícola debe ser una prioridad en los programas y acciones nacionales si se considera la magnitud del trabajo infantil en la agricultura y los serios peligros a los que los niños, niñas y adolescentes se ven expuestos. Solo de esta manera, será posible encontrar el camino que permita alcanzar las metas globales de eliminar las peores formas de trabajo infantil para el año 2016 y todo el trabajo infantil para el año 2020.

En este día Mundial contra el Trabajo Infantil la OIT y la FAO en México hacen un llamado para que:

1. Se ratifique el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo.
2. Se apliquen las leyes en materia de trabajo infantil y se intervenga para garantizar que los niños y las niñas no efectúen trabajos peligrosos en la agricultura, conforme lo determina el artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo.
3. Se promuevan estrategias y programas destinados a mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales y a integrar los aspectos relativos al trabajo infantil en las políticas agrícolas.
4. Se ejecuten estrategias que permitan acelerar los esfuerzos para colmar la brecha educativa existente entre las zonas urbanas y rurales y entre los niños y las niñas.
5. Se promuevan oportunidades de empleo para los adolescentes por encima de la edad mínima para trabajar y los jóvenes en la agricultura y en las zonas rurales.
6. Se desarrollen estrategias sectoriales que involucren a toda la cadena de valor de los productos agrícolas, desde el campo hasta su comercialización final, involucrando a los sectores públicos y privados en un esfuerzo por generar alternativas al trabajo infantil para los niños y niñas, y mejorando las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores del campo que les permita mejorar su productividad.

Consulta el informe de la FAO [El Trabajo Infantil en el Sector Ganadero](#) (2013)

